

ACTA DE LA SESION VIRTUAL No.15-14
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 15 de julio de 2014, de manera virtual. Con la participación de: Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, quien preside; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Licda. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Programas y Comisiones:

Oficio CENAT-OF-065-2014 del señor Director del CENAT remite convenios firmados por él con base en el acuerdo tomado por el CONARE en la sesión No. 14-11.

SE TOMA NOTA de la información suministrada por el señor Director del CENAT.

Artículo 2. Representaciones:

Nota MICITT-OF-DVT-158-2-2014 de 24 de junio del 2014. El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones remite solicitud para designar a un enlace institucional que participe en el grupo de trabajo de Acceso Asequible para el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT).

SE ACUERDA EN FIRME designar al señor Carlos Fernández Rodríguez, Jefe del Centro de Tecnologías de Información y Comunicación de OPES.

Artículo 3. Carreras universitarias:

a. Copia de nota dirigida al CONESUP:

OPES-OF-122-2014-A propuesta de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT) para ofrecer el Bachillerato y la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.

SE TOMA NOTA.

b. Nota R-3746-2014 de la Rectoría de la Universidad de Costa Rica remite para el trámite respectivo el plan de estudios de la Especialidad en Infectología Pediátrica del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

Artículo 4. Varios.

a. Nota LRFCCI-C07-OF.062-2014 del Director del Liceo Rural Fila Carbón II solicitando la revisión del tema de Salvaguarda Indígena en las Universidades Públicas.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la solicitud a la Unidad Coordinadora del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior para su consideración y recomendaciones.

b. Oficio BI-211-2014 de la Municipalidad de Montes de Oca sobre la solicitud de no afectación al impuesto sobre bienes inmuebles de propiedades del CONARE en esa zona.

SE ACUERDA EN FIRME tomar nota de la respuesta de la Municipalidad de Montes de Oca:
" ... se procede a APROBAR la no afectación PERMANENTE al impuesto sobre bienes

inmuebles a la finca No. 289138-000, propiedad del Consejo Nacional de Rectores, se dejan no afectas al impuestos sobre bienes inmuebles para el período 2014, y en adelante mientras la finca pertenezca a Consejo Nacional de Rectores, la Ley N-7015 permanezca vigente, y la ley del impuesto sobre bienes inmuebles no sufra ninguna modificación al respecto.”
Trasladar una copia de la información a la Administración de OPES.

- c. Nota DM-0919-06-14 de la señora Ministra de Educación reitera solicitud para conformar una Comisión de alto nivel que valore los estudios e investigaciones para la solución del problema de pago de docentes en ese Ministerio.

SE ACUERDA EN FIRME conformar la Comisión solicitada por la Ministra de Educación, de la siguiente manera:

UCR: M.Sc. Alonso Castro Mattei, Director del Centro de Informática, teléfono 2511-1811, dirección de correo electrónico alonso.castro@ucr.ac.cr.

ITCR: Ing. Humberto Villalta Solano, Director de la Escuela de Producción, teléfono 2550-9202, dirección de correo electrónico hvillalta@itcr.ac.cr.

UNED: Dr. Celín Arce Gómez, Jefe de la Oficina Jurídica, teléfono 2224-7907, carce@uned.ac.cr.

OPES: Mag. Randy Vargas Mora, Encargado de la Oficina de Recursos Humanos, teléfono 2519-5780, dirección de correo electrónico rvargas@conare.ac.cr.

- d. Correo electrónico de fecha 19 de junio de 2014 sobre la implementación de la Ley 8839 y Propuesta APROGIR: Planeación estratégica y Planificación Operativa para la GIR.

SE ACUERDA tomar nota y trasladar una copia a los representantes del CONARE ante el Comité Ejecutivo del Sistema Nacional para la Gestión Integral de Residuos Electrónicos (SINAGIRE) – Ministerio de Salud para su información.

- e. Correo electrónico de fecha 5 de julio invitación a la XV Cumbre Iberoamericana de Educación, que se realizará en México el próximo mes de agosto.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la invitación a las Rectorías para la atención que corresponda.

- f. Correo electrónico de fecha 4 de julio recordatorio de la sesión de intercambio sobre ACRULAC y el Espacio Latinoamericano y Caribeño.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la información a las Rectorías para la atención que corresponda.

- g. Correo electrónico de fecha 2 de julio invitación del IESALC al VI Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe, que se realizará el próximo mes de octubre, en Bogotá, Colombia.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la información a las Rectorías para la atención que corresponda.

- h. Oficio C.E.CONARE-006-2014 de fecha 30 de junio de 2014 la Comisión de EDUPUC solicita el apoyo presupuestario para participar en la Feria Internacional del Libro en Chiapas, México, la cual se realizará del 28 de setiembre al 5 de octubre del año en curso.

SE ACUERDA autorizar el pago de los gastos de tiquetes aéreos y los viáticos correspondientes para la participación de un representante por cada una de las

Universidades miembros del CONARE, designado por la Rectoría respectiva, en la Feria Internacional del Libro que se llevará a cabo en Chiapas, México.

Adicionalmente a lo establecido por la normativa aplicable para estos casos aprobada por este Consejo, se les indica a los participantes a quienes se otorga este financiamiento que el monto de los viáticos destinado a alojamiento no debe exceder el 60% de la suma diaria recibida y que se debe hacer una liquidación específica de este gasto aportando la factura o comprobante para el caso.

Los gastos autorizados deberán cargarse a los recursos del Fondo del Sistema: otras acciones de interés del CONARE.

- i. Oficio de fecha 12 de junio de 2014. Estrategia Siglo XXI remite una Propuesta de Patrocinio para el primer informe del Estado de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

SE ACUERDA EN FIRME indicar que ya el Informe cuenta con el apoyo del CONARE al ser parte integrante de su formulación el Programa Estado de la Nación.

Se aprueba la presente acta de la sesión virtual en la sesión No.16-14, celebrada el 22 de julio de 2014.